Junta de Andalucía

Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación
del Territorio
Consejería de Fomento y Movilidad
Delegación Territorial de Sevilla

RESOLUCIÓN - CERTIFICACIÓN REGISTRAL SOBRE LA INSCRIPCIÓN Y EL DEPÓSITO EN EL REGISTRO AUTONÓMICO DE INSTRUMENTOS URBANÍSTICOS

Visto el procedimiento iniciado por el Ayuntamiento de Tocina (Sevilla) mediante solicitud de inscripción con número de expediente 41-012043/26 en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, del instrumento de planeamiento denominado "Estudio de Detalle para la agregación de dos parcelas incluidas en el PPr-R1B "Joaquín Turina" Los Rosales, C/ Pablo Sorozábal esquina C/ Ruperto Chapí" aprobado definitivamente el 01/07/2025, resultan los siguientes:

ANTECEDENTES

PRIMERO: El Ayuntamiento de Tocina presentó con fecha 07/10/2026 la solicitud de inscripción del instrumento de referencia acompañada de la documentación exigida por el Decreto 2/2004, de 7 de enero, por el que se regulan los registros administrativos de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, y se crea el Registro Autonómico.

SEGUNDO: Tras el análisis de la solicitud y la documentación, el encargado del registro la ha informado favorablemente, con fecha 13/10/2026.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: La solicitud formulada se ajusta a lo previsto en los artículos 82.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de Impulso para la Sostenibilidad del Territorio de Andalucía y 5 de su Reglamento; artículos 3, 7, 8, 14, 20 y 22 del Decreto 2/2004 ya citado, la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y demás disposiciones aplicables.

Vistos los preceptos legales citados y demás de aplicación, esta Delegación Territorial de la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio; y de Fomento y Movilidad en Sevilla, en ejercicio de las competencias atribuidas por el Decreto 2/2004, de 7 de enero,

R E S U E L V E

PRIMERO: Inscribir y depositar el instrumento "Estudio de Detalle para la agregación de dos parcelas incluidas en el PPr-R1B "Joaquín Turina" Los Rosales, C/ Pablo Sorozábal esquina C/ Ruperto Chapí" en el Registro Autonómico de Instrumentos Urbanísticos, asignándole el Número de Registro 11.047, en la Sección de Instrumentos de Planeamiento del Libro Registro de Tocina de esta Unidad Registral de Sevilla, a los efectos previstos en el artículo 21 del Decreto 2/2004, habilitando al órgano competente para disponer su publicación, en la forma prevista en el artículo 83 de la Ley 7/2021.

SEGUNDO: Instar al Pleno del Ayuntamiento a la publicación del instrumento "Estudio de Detalle para la agregación de dos parcelas incluidas en el PPr-R1B "Joaquín Turina" Los Rosales, C/ Pablo Sorozábal esquina C/ Ruperto Chapí" en el boletín oficial correspondiente y a la remisión a esta Unidad Registral de

Plaza de San Andrés n.º 2 y 4
41003 – Sevilla
T: 955 05 71 00 Fax: 955 05 71 79

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUISADO	14/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm3U42SP4AY9VT5YX37EEAHMRCQ	PÁG. 1/2

la certificación administrativa comprensiva de los datos de la citada publicación, en el plazo máximo de dos meses desde la emisión de la presente Resolución.

Notifíquese la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, y contra la que cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda, Juventud y Ordenación del Territorio, o ante esta Delegada Territorial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital
La Delegada Territorial
Fdo.: María Teresa Ávila Guisado

Es copia auténtica de documento electrónico

Plaza de San Andrés n.º 2 y 4
41003 – Sevilla
T: 955 05 71 00 Fax: 955 05 71 79

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	TERESA AVILA GUISADO	14/10/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm3U42SP4AY9VT5YX37EEAHMRCQ	PÁG. 2/2